



15 detonación y disparo al ser picada por el percutor del
arma. Estos casquillos o fulminantes se suelen presentar
suelos, dentro de cajas para ser introducidos uno a uno
en la pistola, revolver o fusil de juguete, lo cual re-
sulta entretenido, siendo además fáciles de extraviar y
de desparramarse. Tambien existen en tiras y en discos de
papel, pero éstos no son tan atractivos ni sonoros.

20 El nuevo dispositivo portafusibles objeto del
presente Modelo de Utilidad resuelve satisfactoriamente
las dificultades indicadas, puesto que constituye un me-
dio para montar en él y colocar agrupados los fulminan-
tes de modo que resulte fácil y rápida su colocación en
el tambor, tanto del revolver como del fusil de juguete
sin necesidad de montar uno a uno, sino en grupos. Otra
25 ventaja de este dispositivo reside en el hecho de que se
centran y sitúan cada uno en su lugar, sin variaciones,
con lo cual se asegura que no falle ninguna, al propio
tiempo que se aprovecha totalmente la carga fulminante.

30 El dispositivo a que nos venimos refiriendo con-
siste esencialmente en un anillo circular que alrededor
de su perímetro lleva solidarizadas unas cazoletas cilín-
dricas separadas entre sí pero unidas por el punto de tan-
gencia con el referido anillo, de modo que cada cazoleta
constituye una celdilla o alveolo capaz de alojar una cápsu-
35 la o casquillo fulminante, con lo cual, cada uno de estos dis-
positivos agrupa y soporta un cierto número de fulminantes.

40 Para facilitar la comprensión de las caracte-
rísticas generales anteriormente expuestas, se acompaña
una lámina de dibujos en la que se representa un ejemplo
de realización de uno de estos dispositivos, bien enten-



dido que no deben interpretarse en sentido restrictivo, sino amplio y general, dado su carácter meramente aclaratorio.

Los referidos dibujos nos muestran en sus figuras como sigue:

45

Fig. 1.- Planta del portafusibles, por su cara superior.

Fig. 2.- Vista lateral en alzado.

Fig. 3.- Planta, por su cara inferior.

50

Fig. 4.- Sección transversal.

Como puede comprobarse a la vista de los mencionados dibujos, el dispositivo portafusibles en ellos representado como ejemplo, comprende un anillo circular, señalado con -1-, alrededor del cual y circundando todo su perímetro, lleva unas cazoletas o cápsulas -2-, de forma cilíndrica, y abiertas por su parte superior, para que pueda alojarse en el interior de cada una, un casquillo portafusible. En dichas cápsulas cabe señalar el hecho de que van unidas por los puntos de tangencia -3-, al anillo -1-, aunque realmente, está constituido todo de una sola pieza moldeada, preferentemente de plástico.

55

60

Cada una de las cápsulas -2- tangentes y solidarias del anillo -1-, tienen una aleta circular -4- que actúa de tope de penetración en el tambor del arma de juguete.

65

Como puede deducirse de lo dicho, alojando los fulminantes en los anillos de alveolos o cápsulas -2- citadas, pueden presentarse agrupados, siendo entonces fáciles de colocar en el tambor del revolver o fusil, pues con la disposición en ellos de un portafulminantes, ha-

70

33325



bremos cargado todo el tambor de una vez, situando el grupo de fulminantes en su sitio exacto, operación ésta que se puede repetir fácilmente después de descargar o disparar el arma.

75

Aunque el dispositivo descrito y representado, se fabricará preferentemente de plástico moldeado, esto no quiere decir que no pueda fabricarse de otros materiales de susceptible aplicación, pudiendo variar los tamaños, el número de cápsulas portafulminantes, las formas y cualquier otra circunstancia secundaria que no altere lo esencial que se resume en la siguiente

80

N O T A

85

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los cuales se desea que recaigan las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

90

1º.- Dispositivo portafulminantes para juguetería, caracterizado por estar compuesto por un anillo circular que alrededor de todo su perímetro y solidarizadas en su borde por los puntos de tangencia, lleva dispuestas unas cápsulas cilíndricas abiertas por un extremo y cerradas por el otro, debidamente separadas entre sí, aunque unidas todas al anillo común, formando con el mismo una sola pieza, de modo que cada cápsula es capaz de alojar en su interior un casquillo fulminante, constituyendo el soporte de un grupo de fulminantes, apto para montarse en el arma de juguete efectuando una carga múltiple simultánea, a la vez que constituye un medio de presentación agrupada de los fulminantes.Y

95

2º.- "DISPOSITIVO PORTAFULMINANTES PARA JU-



100

GUETERIA[®], de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 103 líneas.

Valencia, 7 de Noviembre de 1962

Por autorización del interesado.

96325



Fig. 1

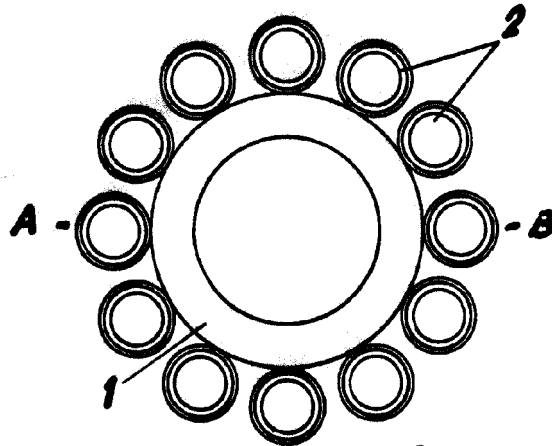


Fig. 2

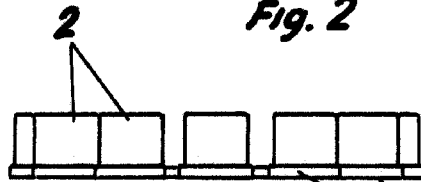


Fig. 3

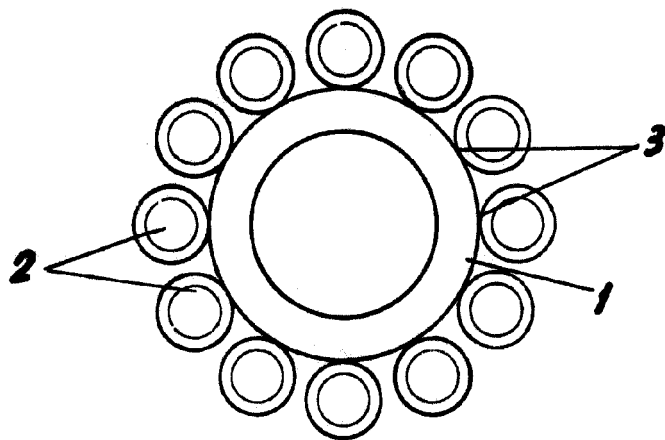
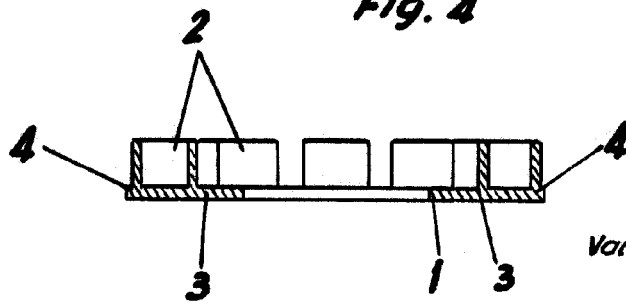


Fig. 4



SECCION - A-B

Escala Variable

Valencia, Noviembre 1962

P.A.